



Energía

INFORME

SEGUNDO SEMESTRE

BUZÓN DE

INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA

2025

MOS EN CAMBIO.
POS DE
A GENTE. LAS IDEAS, LAS CRISIS Y LAS SOLUCIONES
LAS FRONTERAS MÁS RÁPIDO QUE NUNCA.
UCHAMOS NUEVAS VOCES, NUEVAS FRONTERAS EMERGEN
S EN UN TIEMPO DE OPORTUNIDADES
DE AUTOMATIZACIÓN, CAMBIO CLIMÁTICO, REFUGIADOS, SEGURIDAD

La Energía de Nuestra Gente

Informe Segundo Semestre Buzón de Integridad y Transparencia 2025

Durante el segundo semestre de 2025 se continuó trabajando de manera articulada con la Secretaría General, Talento Humano, la Oficina de Control Interno Disciplinario y la Oficina de Tecnologías de la Información en el fortalecimiento del Buzón de Integridad y Transparencia, como estrategia institucional orientada a la lucha contra la corrupción y las malas prácticas administrativas.

Esta labor no sólo se enmarca en las actuaciones disciplinarias a que haya lugar, sino también en la ejecución de acciones preventivas que contribuyen a la actualización y mejora de los mapas de riesgos institucionales, así como en la prevención del acoso sexual y por razones de género en el ámbito laboral.

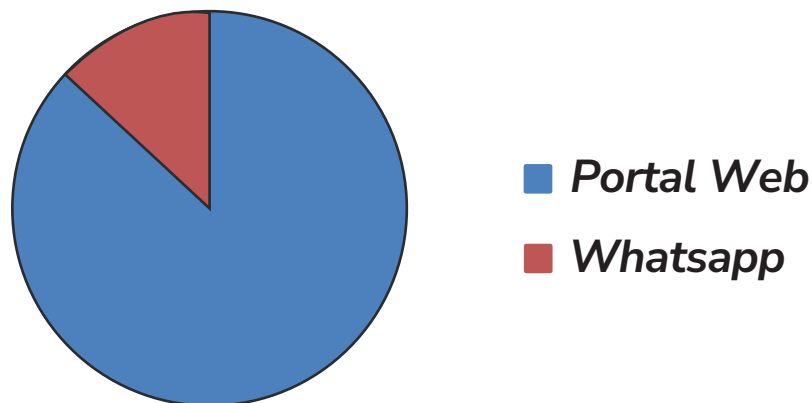
El Buzón de Integridad y Transparencia es administrado por el Grupo de Relacionamiento y Gestión de la Información, contando con el soporte del software institucional que permite la recepción, gestión y trazabilidad de las denuncias, garantizando seguimiento y control de cada caso registrado.



1. DISTRIBUCIÓN POR CANAL

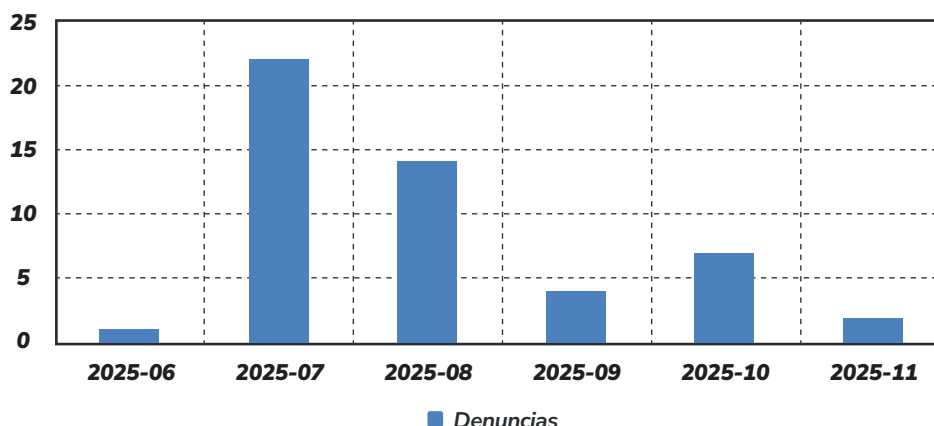
Las denuncias ciudadanas se reciben principalmente a través del portal web institucional (<https://transparencia.minenergia.gov.co/>), que durante el segundo semestre concentró el 87 % del total de los reportes. El 13 % restante ingresó mediante el canal de WhatsApp.

Lo anterior evidencia que el canal digital continúa siendo el medio preferido por la ciudadanía para presentar denuncias de manera formal y segura.



2. NÚMERO DE DENUNCIAS RECIBIDAS POR MES

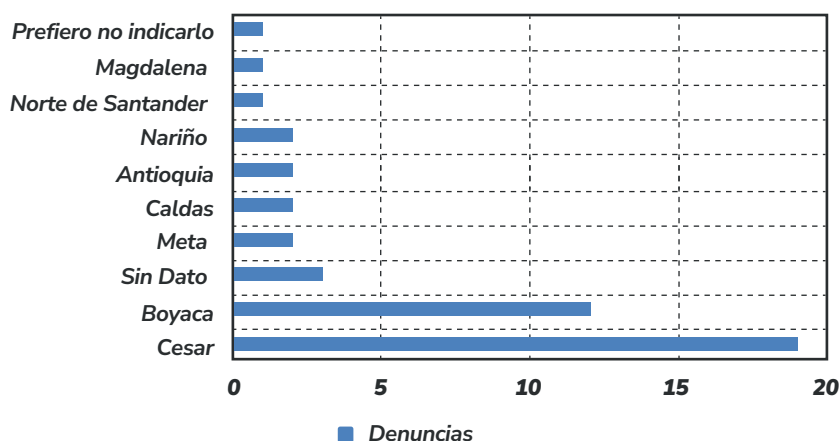
Entre los meses de julio y diciembre de 2025 se recibieron un total de 65 denuncias, cuya distribución mensual se presenta en la gráfica correspondiente. En comparación con el primer semestre del mismo año (103 denuncias), se evidencia una disminución en el volumen de reportes, lo cual puede estar asociado a dinámicas propias del sector o al fortalecimiento de acciones preventivas y de control institucional adelantadas durante la vigencia.



3. DISTRIBUCIÓN POR DEPARTAMENTO

Las denuncias registradas durante el segundo semestre se concentraron principalmente en el departamento del Cesar y el departamento de Boyacá; en menor proporción se presentaron los departamentos de Norte de Santander y Magdalena, mientras que el porcentaje restante se distribuye entre otros departamentos del país.

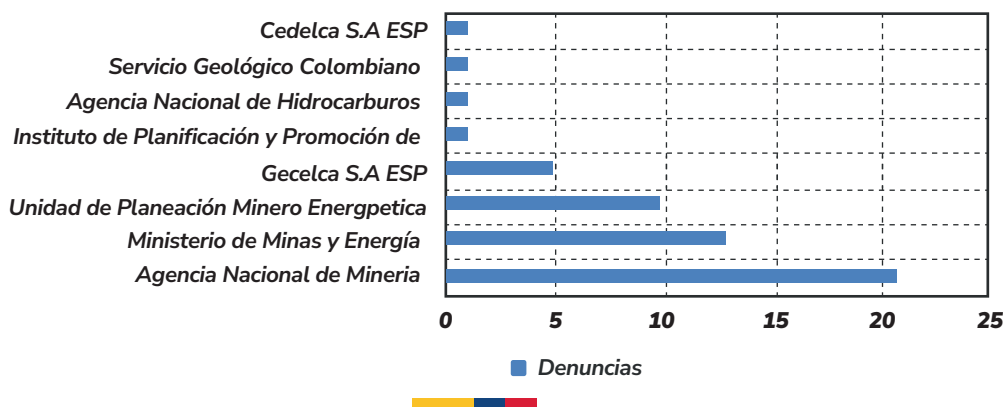
Esto significa que más del 62 % de los reportes se originaron en dos departamentos, lo cual puede estar asociado a la dinámica del sector minero energético en dichas regiones.



4. NÚMERO DE DENUNCIAS POR ENTIDAD

En cuanto a la distribución institucional, la mayor participación se concentra en la Agencia Nacional de Minería (ANM), el Ministerio de Minas y Energía y la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME).

Este comportamiento refleja que las entidades con mayor interacción sectorial y presencia territorial tienden a concentrar un mayor volumen de reportes ciudadanos, lo que demanda seguimiento permanente y fortalecimiento en la gestión oportuna de los casos.





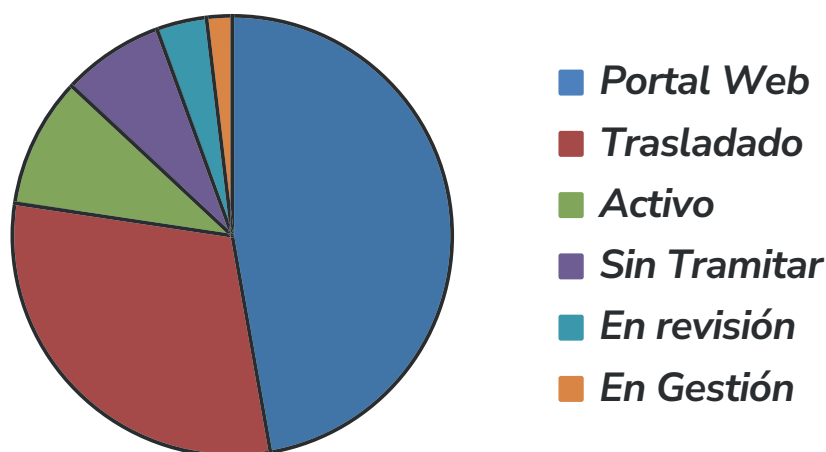
5. DISTRIBUCIÓN DEL ESTADO DE LAS DENUNCIAS

Desde el Grupo de Relacionamento con el Ciudadano y Gestión de la Información se llevaron a cabo socializaciones con las entidades vinculadas y adscritas, tanto aquellas con denuncias pendientes como las que no presentaban casos en trámite, con el propósito de orientar sobre el funcionamiento del Buzón de Integridad y Transparencia.

Gracias a estas jornadas, se resolvieron dudas e inquietudes y se brindó acompañamiento para fortalecer la gestión y seguimiento de las denuncias.

Respecto al estado de los casos, el 56,9 % se encuentran archivados y el 24,6 % han sido trasladados a la entidad competente, lo que representa que el 81,5 % de las denuncias han tenido gestión administrativa. El 13,9 % permanece activo o sin tramitar, el 4,6 % figura en revisión o gestión.

Estos datos evidencian que la mayoría de los reportes han surtido trámite dentro del sistema institucional.

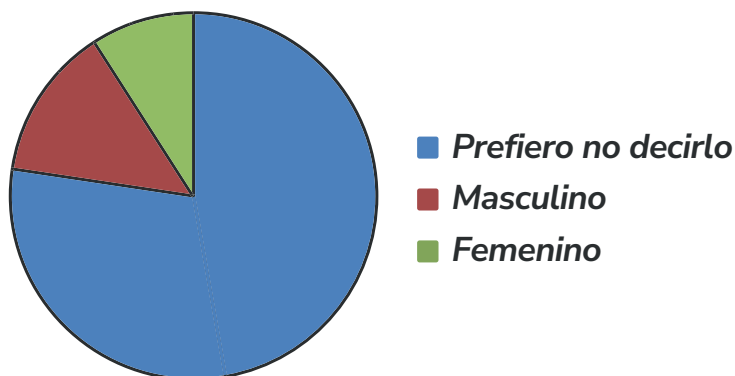


6. CARACTERIZACIÓN DEL DENUNCIANTE

En cuanto a la caracterización por género, el 73,8 % de los denunciantes prefirió no reportar esta información, mientras que el 18,5 % se identificó como masculino y el 7,7% como femenino.

Este comportamiento refleja que muchas personas optan por mantener la confidencialidad de sus datos personales, lo cual es una garantía que ofrece el buzón como mecanismo de protección al denunciante.

DENUNCIAS

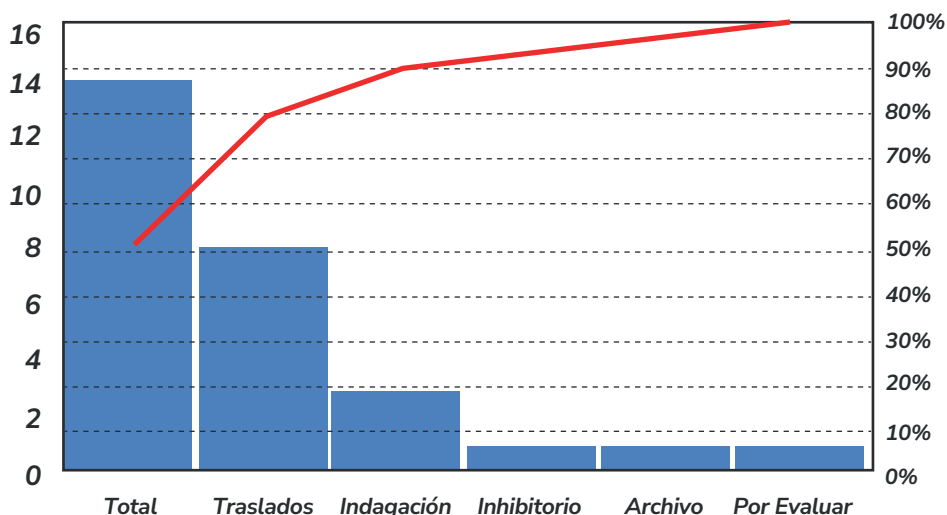


7. GESTIÓN DE LAS DENUNCIAS AL INTERIOR DEL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

El Grupo de Relacionamiento administra el Buzón y hace una depuración inicial para luego remitir la denuncia a la Oficina de Control Disciplinario Interno quien recibe sólo los casos en los que procede nota disciplinaria, esos casos pasan a etapa de evaluación para evaluar si procede la apertura de investigación.

Los casos recibidos y la etapa del proceso se puede evidenciar así

Inhibitorio	Traslados	Indagación	Archivo	Por Evaluar	Total
1	8	3	1	1	14





CONCLUSIONES

- 1.** Durante el segundo semestre de 2025 se consolidó la administración del Buzón de Integridad y Transparencia bajo el Grupo de Relacionamiento y Gestión de la Información, manteniendo la articulación con las áreas de apoyo institucional.
- 2.** Se evidenció una disminución en el número total de denuncias respecto al primer semestre del año, lo cual puede estar relacionado con acciones preventivas implementadas o con dinámicas propias del sector.
- 3.** La concentración territorial de las denuncias en departamentos como Cesar (40,3 %) y Boyacá (22,6 %) permite identificar focos regionales que requieren especial atención en términos de seguimiento y control.
- 4.** La distribución por entidades muestra que la UPME, la ANM y el Ministerio de Minas y Energía continúan siendo las instituciones con mayor volumen de reportes, lo cual demanda fortalecimiento permanente en la gestión de riesgos y en la atención oportuna de las denuncias.
- 5.** Se identificó una tendencia relevante a no reportar el género del denunciante, lo que sugiere la necesidad de evaluar si el formulario actual facilita la recolección de esta información o si el comportamiento responde principalmente a la naturaleza anónima del canal.
- 6.** El acompañamiento y las socializaciones realizadas contribuyen a mejorar la gestión de los casos y a fortalecer la cultura de integridad y transparencia en las entidades adscritas y vinculadas.